

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León informa

LOS JUZGADOS DE BURGOS ABANDONAN MAÑANA EL PAPEL PARA PASAR AL SOPORTE DIGITAL

- El sistema LexNet proporciona seguridad y ahorro de papel y tiempo en desplazamientos

Burgos, 29 de enero de 2008.- Los juzgados de Burgos abandonan desde mañana, miércoles 30 de enero, el uso del papel en las comunicaciones con los procuradores y los abogados del Estado para utilizar únicamente el sistema telemático digital que proporciona LexNet.

Hasta ahora y desde el pasado día 14 de enero, fecha en la que se incorporaron todos los juzgados de Burgos a este sistema (a excepción de Menores y Vigilancia Penitenciaria), se venía utilizando la doble vía, es decir, se usaban de forma simultánea los sistemas electrónico de LexNet y ordinario de papel para asegurar su recepción.

A partir de mañana y una vez constado su correcto funcionamiento, se abandona definitivamente el papel, lo que supone un gran ahorro de costes y de tiempo que repercutirá en un mejor funcionamiento de la Administración de Justicia.

LexNet está basado en un sistema de correo electrónico que proporciona la máxima seguridad y fiabilidad para los usuarios y cuenta con garantías como la confidencialidad en las comunicaciones y el sello de tiempo para constatar el momento en que ha tenido lugar.

Con esta herramienta, los procuradores y abogados del Estado pueden realizar desde sus despachos las comunicaciones necesarias para su labor diaria ante la Administración de Justicia, todo ello con la máxima seguridad y fiabilidad en la comunicación, tal y como exigen las leyes procesales vigentes. Está previsto que próximamente se incorporen a este sistema los abogados de Burgos y la Fiscalía.

Lexnet, que está en marcha actualmente en León y Burgos y durante este año se quiere extender a Valladolid, Salamanca y Zamora, demuestra el afán de la Justicia de Castilla y León por mejorar la calidad del servicio y por avanzar en su proceso de modernización.

En palabras del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), José Luis Concepción, el sistema LexNet supone una auténtica revolución en la tramitación de los procedimientos que debe de repercutir en un mejor servicio hacia el ciudadano.